

Chihuahua

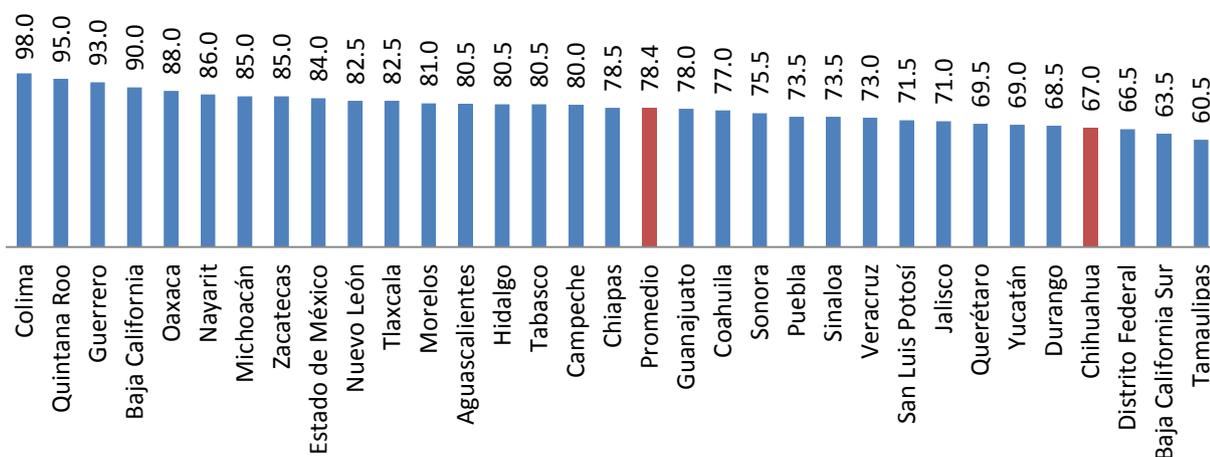
Calificación Ranking

Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	67 de 100	29 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	42.5 de 100	23 de 32

Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA última reforma del 2 de febrero de 2013.

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La ley no permite que haya consecuencias a las auditorías, la Auditoría Superior no puede determinar responsabilidades a funcionarios o iniciar directamente procedimientos sancionatorios.

Fortalezas

- La ASL posee facultades para hacer evaluaciones y auditorías de desempeño. Las auditorías miden criterios de eficiencia, la eficacia y la economía.
- La Ley menciona que la Auditoría Superior contará con las áreas de transparencia y acceso a la información pública.

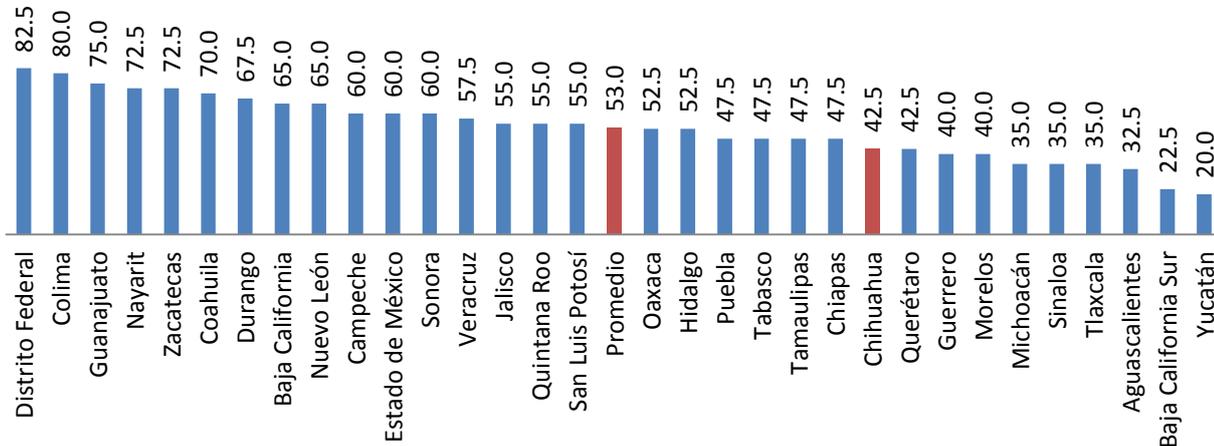
Áreas de oportunidad

- La constitución estatal no establece las competencias o facultades de la ASL
- No se establece la obligación para que los sujetos obligados preserven sus documentos en archivos administrativos actualizados y publiquen, a través de los medios electrónicos, información sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos
- No se establece con claridad la función del poder legislativo en la fiscalización superior
- No se especifica un instrumento con el que el poder legislativo concluya la revisión de la cuenta pública
- La ASL no puede realizar auditorías extraordinarias
- La ley no garantiza que la ASL pueda determinar responsabilidades de los servidores públicos así como daños y perjuicios a la hacienda pública
- La ley no garantiza que la ASL pueda iniciar directamente los procedimientos de responsabilidades contra los servidores públicos

Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Fecha de revisión: Febrero de 2013

Gráfica 2. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La ASL no publica el Informe Final de Resultados, aun cuando es una obligación legal. Tampoco publica una metodología para realizar auditorías.

Fortalezas

- El sitio cuenta con un tabulador de salarios en el que se muestra el salario mensual, las percepciones y las prestaciones para todo tipo de puestos de la Auditoría.
- El sitio cuenta con la estructura orgánica de la Auditoría de manera detallada. Además, se especifican las atribuciones y responsabilidades de las unidades más importantes. Asimismo, se señala quién ocupa cada puesto.

Áreas de oportunidad

- El portal electrónico no cuenta con secciones básicas como una en la que se señalen las leyes que le dan ordenamiento legal a la Auditoría.
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
 - Informe final de resultados
 - Informes específicos de auditorías
 - Seguimiento a recomendaciones a funcionarios
 - Metodología y criterios de fiscalización
 - Marco normativo vigente y relevante
 - Presupuesto desglosado por rubro y unidad
 - Informe de labores
 - Informe sobre el ejercicio presupuestario
- No existen en el portal herramientas para educar e informar a la ciudadanía sobre el proceso de fiscalización y el papel de la ASL